

### ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En Sevilla, siendo las 12:00 horas del día 4 de noviembre de 2024, en la Sala de Juntas de la Consejería de Cultura y Deporte, sita en C/ San José, nº 13 de Sevilla, se constituye la Mesa de Contratación para la adjudicación del procedimiento abierto simplificado, CCUL 127A-2024; CONTR 2023 1189384 obras de vallado de la finca del anfiteatro romano de Carmona. Fase I, con presupuesto de licitación de 351.679,65 € (IVA incluido), con el siguiente

#### Orden del día:

Único. Informe de valoración de la oferta técnica y apertura y análisis de la documentación del sobre electrónico n.º 2.

#### Asistentes:

Presidencia: JORGE ENRIQUE MARTÍN MARTÍN, Jefe del Servicio de Contratación y Patrimonio.

Vocales:

ANA GIL MONTAÑO, en sustitución del titular designado en representación de la Asesoría Jurídica.

ELENA BALOSA MIURA, Interventora adjunta.

EMMA TORRES LUQUE, Jefa de Servicio de Infraestructuras Culturales.

PALOMA ABAD PEDROSA, Jefa del Departamento de obras e Instalaciones.


Secretaría: CAROLINA KUHN BOLAÑOS, Jefa de Sección de Contratación del Servicio de Contratación y Patrimonio.

Por la Presidencia se declara constituida la Mesa de Contratación y abierta la sesión.

El acta de la sesión anterior, celebrada el día 30 de octubre, ha sido aprobada por medios electrónicos y publicada el día 4 de noviembre de 2024, anuncio número 2024-0001547879.

En cumplimiento de lo acordado por la Mesa celebrada en la sesión anterior, el Servicio de Infraestructuras Culturales, como servicio técnico, aporta informe de valoración correspondiente a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor, otorgando la siguiente puntuación:



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JORGE ENRIQUE MARTIN MARTIN AMALIA CAROLINA KUHN BOLAÑOS	05/11/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmRPJHE3URQ5V89CTS5FAF5RM7Y	PÁG. 1/3	

Licitadora	A.1 Grado conocimiento proy. (0-10 puntos)		A.2 Metodología (0-7 puntos)		A.3 Programación detallada trabajos y representación gráfica de los mismos (0-7 puntos)		TOTAL (máx. 24 puntos)
	A.1.1 Grado conocimiento proyecto (0-6 puntos)	A.1.2 Previsiones acceso, circulación e implantación en obra (0-4 puntos)	A.2.1 Estructura desglose trabajos (0-3 puntos)	A.2.2 Descripción actividades (0-4 puntos)	A.3.1. Programa de tiempos y % ejecución por semanas, con % totales a origen (0-4 puntos)	A.3.2 Representación gráfica cronograma mediante diagrama de Gantt, indicando camino crítico y acompañado de memoria explicativa (0-3 puntos)	
SARIAL, S.L.	2,75	1,5	0	2,75	4	2	<b>13</b>

El licitador supera el umbral mínimo de puntuación necesaria de 12 puntos, establecido en el apartado 8.A. del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante PCAP).

A continuación, se accede al Portal de Licitación Electrónica SiREC y se procede a la apertura y análisis de la documentación del sobre electrónico n.º 2, correspondiente a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la aplicación de fórmulas.

La oferta económica y las mejoras presentadas obtienen la siguiente puntuación:

Licitadora	Oferta econ.	IVA	Total oferta econ.	Puntuación OE (0-55 puntos)	Mejora 1 Calidad (0-3 puntos)	Mejora 2. Experiencia (0-18 puntos)		TOTAL (máx. 76 puntos)
						Jefe obra/tco. SS/encargado (0-9 puntos)	Antigüedad ejercicio prof. jefe obra/tco. SS/encargado (0-9 puntos)	
SARIAL, S.L.	290.644,34	61.035,31	351.679,65			Jefe obra/tco. SS/encargado (0-9 puntos)	Antigüedad ejercicio prof. jefe obra/tco. SS/encargado (0-9 puntos)	
				55	3	9	6,75	<b>73,75</b>

De lo anterior, resulta la siguiente puntuación total:

Licitadora	Oferta econ. IVA inc.	Juicios de valor	Fórmulas	Puntuación	Clasificación
SARIAL, S.L.	351.679,65 €	13	73,75	86,75	1

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

JORGE ENRIQUE MARTIN MARTIN

05/11/2024

AMALIA CAROLINA KUHN BOLAÑOS

VERIFICACIÓN

Pk2jmRPJHE3URQ5V89CTS5FAF5RM7Y

PÁG. 2/3



En consecuencia, la Mesa acuerda elevar propuesta de mejor oferta al órgano de contratación a favor de SARIAL, S.L. y requerirle la documentación previa a la adjudicación, prevista en la cláusula 10.5. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, tras comprobar que se encuentra inscrita en el Registro de Licitadores.

No teniendo más asuntos que tratar, a las 12:50 h. del día de la fecha, la Presidencia da por finalizada la sesión.

De todo ello y conforme al artículo 81.3 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, levanto Acta como Secretaria de la Mesa de Contratación, con el Visto Bueno de la Presidencia, en el lugar fecha expresado.

LA SECRETARIA,

VºBº

EL PRESIDENTE

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

JORGE ENRIQUE MARTIN MARTIN

05/11/2024

AMALIA CAROLINA KUHN BOLAÑOS

VERIFICACIÓN

Pk2jmRPJHE3URQ5V89CTS5FAF5RM7Y

PÁG. 3/3

